

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Estando presente D. Armando Alonso Sáez, Dña. María Sabina Pinto Damián (Concejala Delegada de Cultura), D. Diego Amores Muñoz (Concejal Delegado de Deportes), y D. Fernando A. Giner Briz (Secretario) como vocales, se constituye la Mesa de Contratación para la Autorización Administrativa de uso privativo de espacios y aulas para la realización de actividades culturales, educativas y deportivas, el día 5 de mayo de 2025 a las 13.45 horas.

Se comprueba que se han recibido en el Ayuntamiento de Serranillos del Valle las siguientes propuestas:

- a) Zona 1ª planta Derecha (aula de espejos) para actividades culturales (flamenco, sevillanas y/o similares) del Centro Isabel la Católica, C/ Río, 2.
Lunes y miércoles de 9:00 a 10:30 y de 19:30 a 21:30 horas.
Martes, jueves y viernes de 9:00 a 21:15 horas.
 - Asociación Tacón y Botas
- b) Teatro Municipal Manuel Mayo & Gregorio Valladolid, para actividades culturales (flamenco, sevillanas y/o similares). Horario por determinar.
 - Desierto
- c) Pistas deportivas exteriores del Colegio Público El Poeta de Serranillos del Valle y vestuario del Pabellón Deportivo El Poeta para la actividad deportiva de Fútbol Sala.
 - Club Deportivo Elemental F.S. Ciudad de Fuenlabrada C.D.

Documentación presentada por la **Asociación Tacón y Botas**:

Presenta proyecto no presenta CIF y/o DNI del solicitante y Declaración responsable en el que el adjudicatario haga constar que se hará cargo del mantenimiento, así como de la limpieza del espacio objeto de cesión.

Respecto al proyecto, se propone mantener las actividades relacionadas con flamenco, sevillanas... pero no otorgar autorización para Barre dado que es una actividad, aunque no igual, muy similar a Pilates y esta actividad ya está licitada y autorizada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de junio de 2022. Podrá licitar para esta disciplina cuando se convoque para tal fin.

Documentación presentada por **Club Deportivo Elemental F.S. Ciudad de Fuenlabrada C.D.**:

Presenta toda la documentación indicada en las bases de la convocatoria. Respecto al proyecto indica un porcentaje de canon inferior al estipulado en las bases y un plazo distinto al que se estipula en las mismas. La autorización de uso será conforme a lo estipulado en las Bases de

convocatoria para la autorización administrativa de uso privativo de espacios y aulas para la realización de actividades culturales, educativas y deportivas.

Una vez valorado los proyectos presentados, se propone:

a) Zona 1ª planta Derecha (aula de espejos) para actividades culturales (flamenco, sevillanas y/o similares) del Centro Isabel la Católica, C/ Río, 2.

Lunes y miércoles de 9:00 a 10:30 y de 19:30 a 21:30 horas.

Martes, jueves y viernes de 9:00 a 21:15 horas.

- Asociación Tacón y Botas

Requerir a Asociación Tacón y Botas para que previa a la adjudicación presente el CIF y/o DNI del solicitante y Declaración responsable en el que el adjudicatario haga constar que se hará cargo del mantenimiento, así como de la limpieza del espacio objeto de cesión. Así como copia del seguro de responsabilidad civil que incluya riesgos profesionales por daños a los concurrentes y terceros que pudieran ocasionarse durante el tiempo de cesión de uso, tal como se indica en la cláusula tercera, apartado 8ª de las Bases de convocatoria para la autorización administrativa de uso privativo de espacios y aulas para la realización de actividades culturales, educativas y deportivas, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de abril de 2025, para la adjudicación y formalización del contrato.

b) Teatro Municipal Manuel Mayo & Gregorio Valladolid, para actividades culturales (flamenco, sevillanas y/o similares). Horario por determinar.

Declarar desierta la autorización administrativa de este espacio.

c) Pistas deportivas exteriores del Colegio Público El Poeta de Serranillos del Valle y vestuario del Pabellón Deportivo El Poeta para la actividad deportiva de Fútbol Sala.

- Club Deportivo Elemental F.S. Ciudad de Fuenlabrada C.D.

Requerir a Club Deportivo Elemental F.S. Ciudad de Fuenlabrada C.D. copia del seguro de responsabilidad civil que incluya riesgos profesionales por daños a los concurrentes y terceros que pudieran ocasionarse durante el tiempo de cesión de uso, tal como se indica en la cláusula tercera, apartado 8ª de las Bases de convocatoria para la autorización administrativa de uso privativo de espacios y aulas para la realización de actividades culturales, educativas y deportivas, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de abril de 2025, para la adjudicación y formalización del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión a las 14:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la presidenta; doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Armando Alonso Sáez

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando A. Giner Briz

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)